Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC Nº 186/2012.

Asunción, 08 de enero de 2013.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 186/2012 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN ELOS PUESTOS 1 Y 2 Y CUARTEL CENTRAL DE POLICÍA CAMINERA"**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 21 de diciembre de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes:

Ítem	EMPRESAS	MONTO OFERTADO Gs. IVA INCLUIDO
1	ING. UBALDO BRITEZ	524.396.120
2	TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES del Ing. Tomás Robert Sosa Aguilera	508.098.900
3	BLUE FENIX de María Estela González	372.495.840
4	Ing. Julio César Gómez Rodríguez	477.700.000

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº **3162** de fecha 26 de diciembre de 2012, dice (sic): *"Que, la Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando **U.O.C. Nº 5137/2012,** de fecha 21 de diciembre de 2012, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia: **1) ING. UBALDO BRÍTEZ, 2) TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES DEL Ing. Tomás Robert Sosa Aguilera, 3) BLUE FENIX de María Estela González, 4) Ing. Julio César Gómez Rodríguez;** a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por los participantes en el Llamado de referencia.*

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 21 de diciembre de 2012. En la misma se dejó constancia de que:

1.- Las Propuestas de los Oferentes pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.-
2.- la empresa TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES del Ing. Tomás Robert Sosa Aguilera sólo presenta la oferta en formato original y no así las copias correspondientes.

Sigue diciendo: *Igualmente, consta en el expediente el original de **la Providencia Interna DCG-dg Nº 112/2012,** de fecha 21 de diciembre de 2012, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05 y del Pliego de Bases y Condiciones. **Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

Manifiesta además: *Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección VII, Anexo Nº 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Expresa asimismo: *Por último, se trae a colación lo dispuesto en el **Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas** establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",** por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

Finaliza diciendo: *CONCLUSIÓN: **POR TANTO,** corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas prosiga con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la*

Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-

Que, el informe técnico del Departamento de Estudios Técnicos de la Dirección de Planificación Económica, en su memorando Nº 164 de fecha 21 de diciembre, expresa (sic):

*Con relación al **Memorándum U.O.C. Nº 5.135/2012**, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 20 de diciembre de 2012, el cual solicita: Evaluación Económica-Financiera a la empresa participante en la Licitación de referencia, para el efecto se remite el presente Informe de Evaluación Financiera.*

El análisis se centró en el Balance General correspondiente a los tres últimos ejercicios fiscales y los Estados de Resultados correspondientes a los cinco mejores años.

*Se han preparado las planillas del **Anexo "A"** referente al **"RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO"**, donde se detallan los resultados del análisis financiero; el **Anexo "B"** referente a la **"EVALUACIÓN DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA"**, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

*Respecto a la calificación que se otorga al oferente, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la **SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 3)** Capacidad Financiera **Ítems** "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia" y "Capital Operativo" y el **Punto 4) Experiencia General en obras** (Volumen Anual de negocios), **Folios Nº 8 y 9**, del **PBC***

Observación:
*Se deja constancia que los oferentes **Ing. Ubaldo Brìtez y Blue Fenix de María Estela González**, no han presentado en su carpeta de ofertas el Balance General correspondiente al (año 2009), tampoco se encontraron registros de dichos documentos en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), motivo por el cual esta dependencia procedió a la Evaluación Financiera en base a los documentos encontrados.*

Que, el Anexo A del citado informe señala:

Nº	EMPRESAS	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ						COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
		2.009		2.010		2.011		2.009		2.010		2.011	
1.-	ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	-	-	4,15	Cumple	4,85	Cumple	-	-	0,21	Cumple	0,19	Cumple
2.-	BLUE FENIX de María Estela González	-	-	1,37	No Cumple	0,99	No Cumple	-	-	0,69	No Cumple	0,92	No Cumple
3.	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	15,90	Cumple	11,06	Cumple	∞	Cumple	0,02	Cumple	0,02	Cumple	0,00	Cumple

Nº	EMPRESAS	Monto de la Oferta	CAPITAL OPERATIVO EN GS.	20% (veinte por ciento) del monto de la oferta.		VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EN GS.	50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta.	
1.-	ING. UBALDO MARTIN BRITEZ FLEITAS	Gs 524.396.120	Gs 426.491.195	Gs 104.879.224	Cumple	Gs 1.734.704.924	Gs 262.198.060	Cumple
2.-	BLUE FENIX de María Estela González	Gs 372.495.840	-Gs 29.803.308	Gs 74.499.168	No Cumple	Gs 1.859.131.044	Gs 186.247.920	Cumple

3.	**JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ**	**Gs 477.700.000**	**Gs 1.418.565.647**	Gs 95.540.000	**Cumple**	**Gs 1.151.394.911**	Gs 238.850.000	**Cumple**

Que, el informe Técnico de la Dirección Obras Públicas, N° **001** fecha 03 de enero de 2013, expresa (sic):

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 21 de Diciembre de 2012 constando las observaciones en el Acta Nº 186/2012 y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

*La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de **presentación y verificación** de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente.*

1.- OFERENTE: ING. JULIO GOMEZ

OFERTA (IVA incluido) :	**477.944.000**					
Garantía Mantenimiento :	15.000.000	% Garantía:	3,14%	Vigencia:	90días	
REQUISITOS		**OBSERVACIONES**				
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		MANTENIMIENTOS Y TEPARACIONES VARIAS EN DIVERSAS TERMINALES LOTE 4, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHO EDIFICIO DE FRONTERA – TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN				
a) Exper. Obras Similares	SI					
b) Exper. En Activ. Claves		No se aplica				
PERSONAL (Seción III.A.5)						
Representante Técnico	SI	ING. JULIO CESAR GOMEZ				
Curriculum Vitae	SI	Si presenta con experiencia en obras				
EQUIPOS (Sección III.A.6)		No se aplica				
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	ERROR EN LA CANTIDAD EN LA PLANILLA CUARTEL CENTRAL DE LA POLICIA CAMINERA MANTENIMIENTO Y REPARACION ITEM DEMOLICIONES VARIAS - Retiro de artefactos sanitarios					

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

2.- OFERENTE: ING. UBALDO BRITEZ

OFERTA (IVA incluido) :	**524.240.535**					
Garantía Mantenimiento :	16.500.000	% Garantía:	3,15%	Vigencia:	90días	
REQUISITOS		**OBSERVACIONES**				
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		REMODELACIÓN DEL PUESTO DE PEAJE CIUDAD DEL ESTE				
a) Exper. Obras Similares	SI					
b) Exper. En Activ. Claves		No se aplica				
PERSONAL (Seción III.A.5)						
Representante Técnico	SI	ING. UBALDO BRITEZ				
Curriculum Vitae	SI	Presenta con experiencia en obras				
EQUIPOS (Sección III.A.6)		No se aplica				
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	**Error en los montos finales**					

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

3.- OFERENTE: TRSA Ingenieros & Consultores

OFERTA (IVA incluido) :	**580.718.908**					
Garantía Mantenimiento :	30.000.000		% Garantía:	5.17%	Vigencia:	90días
REQUISITOS			**OBSERVACIONES**			
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)			CONSTRUCCIÓN DE CASETAS DE COBRO DE PEAJES DE YPACARAY Y REMANSO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LAS ESTACIONES DE BASCULAS DE MBUTUY Y SANTA ROSA DEL AGUARAY - MOPC			
a) Exper. Obras Similares		SI				
b) Exper. En Activ. Claves			No se aplica			
PERSONAL (Seción III.A.5)						
Representante Técnico		SI	ING. TOMÁS ROBERT SOSA AGUILERA			
Curriculum Vitae		SI	Presenta con experiencias en obras			
EQUIPOS (Sección III.A.6)			No se aplica			
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	SIN ERRORES EN LA PLANILLA					

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

4.- OFERENTE: BLUE FENIX

OFERTA (IVA incluido) :	**370.870.840**					
Garantía Mantenimiento :	30.000.000		% Garantía:	8.09%	Vigencia:	90días
REQUISITOS			**OBSERVACIONES**			
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		SI	Montajes de Silos de Azucar, Tuberias para Turbinas NG y servicios varios para INPASA			
a) Exper. Obras Similares						
b) Exper. En Activ. Claves			No se aplica			
PERSONAL (Seción III.A.5)						
Representante Técnico		SI	ING. FRANCISCO GIARDINA			
Curriculum Vitae		SI	Si presenta con experiencia en obras			
EQUIPOS (Sección III.A.6)			No se aplica			
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	PLANILLA CON ERRORES ARITMETICOS ERROR EN LA CANTIDAD EN LA PLANILLA CUARTEL CENTRAL DE LA POLICIA CAMINERA MANTENIMIENTO Y REPARACION ITEM DEMOLICIONES VARIAS - Retiro de artefactos sanitarios OFERTA INCOMPLETA NO COTIZA UN RUBRO DE LA PLANILLA CUARTEL CENTRAL DE LA POLICIA CAMINERA MANTENIMIENTO Y REPARACION					

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA		NO PASA	X

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del Llamado MOPC Nº 186/2012 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y

REPARACIONES VARIAS EN ELOS PUESTOS 1 Y 2 Y CUARTEL CENTRAL DE POLICÍA CAMINERA", conforme al siguiente detalle:

Oferente	Monto (I.V.A Incluido)
ING. JULIO GOMEZ RODRIGUEZ	**Gs. 477.944.000** (Guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. HUGO CACACE
Viceministro de Minas y Energía

MIEMBROS

ABOG. RENZO CRISTALDO
Asesor del Ministro

ABOG. VICTOR PORTILLO
Director de Asuntos Jurídicos

LIC. OSCAR NOGUERA
Director de la Dirección de Contaduría

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH
Dirección de Obras Públicas